



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA AMPLIADA
No. 19/10 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 08.06.10



1

La sesión del Consejo se inició a las 8:40 a.m., presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE
PROF. LUIS GASLONDE
PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACION PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. LUIS GASLONDE
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF^a. MARIA DE LA PARTE
PROF. MARIA E. LANDAETA

PROF^a. ELIZABETH PIÑA
PROF. GABRIEL D' EMPAIRE

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES

BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.

SUPLENTES:

BRA. QUINTANA MARÍA
BR. ARMAS ARISTIDES

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA (E)
PROF^a. MIRLA MORÓN
PROF^a. CARMEN GUZMÁN
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. JAIME TORRES
PROF^a. GHISLAINE CÉSPEDES
PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANALISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATOMICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. ANATOMOPATOLOGICO
INST. INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL

SUPLENTE

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Y la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadaza General, quien actuó como Secretaria

REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS DE LAS ESCUELAS:**Por la Escuela de Medicina "Luis Razetti".****PROFESORES (AS):**

ANTONIA ABRODOS
JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
JOSE LUIS BOTANA
LUIS ECHEZURÍA
MARIO PATIÑO

Por la Escuela de Medicina "José María Vargas":**PROFESORES (AS):**

JAIME ZALCHENDLER
GUILLERMO VEITÍA
ANA BAJO
RAMON ELIEL ANDRADE
YAIRA MATHISON
OLGA FIGUEROA
TERESA GLEDHILL
MARIA MERCEDES CASTRO
RAIMUNDO KAFRUNNI
MARISOL POCINO
BR. JOSÉ NIETO

Por la Escuela de Salud Pública:**PROFESORES (AS):**

PAUL ROMERO
LUIS VÁSQUEZ
MARIANO FERNÁNDEZ
JOSEFA ORFILA
BEATRIZ FELICIANO

Por la Escuela de Nutrición y Dietética:**PROFESORES (AS):**

MAGALY TORRES DE CÁRDENA
CELIA YÉLAMO
NORKA DE MOLINA

Por la Escuela de Bioanálisis:**PROFESORES (AS):**

ISIDRO PIEDRA
HUMBERTO ACEVEDO
FANNY MARTÍNEZ
FÁTIMA GARCÉS
BR. RAYBETH MACHADO
BRA. JEISYBETH LUQUE

Por la Escuela de Enfermería:**PROFESORES (AS):**

EGLEE BENITEZ
MARIA MORALES DE G.
ZAIDA DOMÍNGUEZ

DILIA BOHORQUEZ
 ELOISA NUÑEZ
 ELIZABETH PIÑA
 EVELIA FIGUERA
 HOLGER ORTIZ
 HAYDEE MORAZZANI

Por el Instituto de Inmunología:

PROFESORES (AS):

ROMELIA RAMÍREZ

PUNTO ÚNICO: POLÍTICAS Y ESTRATÉGIAS A FUTURO EN PRO DEL PROFESIONAL DE SALUD Y LA FACULTAD DE MEDICINA, APROBADO EN SESIÓN No. CF07/10 DE FECHA 09.03.10.

Palabras del Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina.

Palabras de la Prof. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, señalando dinámica que se aplicará en la sesión ampliada:

Art. 1: Las sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras se efectuarán los días martes de cada semana, comenzando a las 8. a.m.*, con una duración de 4 horas como máximo. La mayoría absoluta puede modificar el día y la hora de comienzo, como también acordar una prórroga de la reunión hasta agotar el punto en discusión. El Consejo fijará el día y la hora de las sesiones extraordinarias, las que también se registrarán por el Reglamento.

Art. 4: La solicitud del derecho de palabra debe hacerse en voz alta, llamando la atención del Director de Debate, quien anotará en riguroso orden de petición a los solicitantes. Una vez concedido el derecho de palabra, la intervención será hecha con la debida compostura y no debe permitir el Director del debate las alusiones personales ni las ofensas a la dignidad de las personas, debiendo amonestar y declarar fuera de orden a los que incurran en dicha falta.

Se agradece identificarse por nombre y escuela a la que pertenecen.

Art. 6: Ningún orador hablará más de dos (2) veces en cada en cada sesión sobre una misma moción o tema; pero el autor de una proposición podrá hacerlo por tercera vez, al fin del debate, para responder los argumentos opuestos. Sin embargo, si alguien creyere que en las respuestas han sido desfigurados sus conceptos, podrá aclararlos o rectificarlos, si la mayoría absoluta le acuerda el derecho de palabra, previa consulta hecha por el director de debates.

Todos los miembros de los Consejos de Escuelas tienen derecho a voz, sus propuestas serán discutidas y consideradas, y la votación será realizada según el Reglamento.

Lo no previsto en el Reglamento será resuelto con el voto de la mayoría absoluta de los miembros del Consejo de Facultad, previa consulta formulada por el Director de Debates.

Las propuestas expuestas deben ser por escrito, a fin de que el personal de secretaría las transcriba y presentarlas al final, para su discusión y aprobación.

En aras de utilizar el tiempo con la mayor efectividad, la primera intervención será de un minuto de duración y la segunda de tres minutos.

PRESENTACIONES:

1. PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, ESTADO ACTUAL Y PRÓXIMOS PASOS.

Presentado por la **Prof^a. Josefa Orfila**, Representante de la Facultad de Medicina ante la Comisión del Plan Estratégico de la Universidad Central de Venezuela.

EI PLAN ESTRATÉGICO es una demostración de trabajo conjunto que representa una visión compartida de la UCV: la UCV como una sola Institución.

VALOR MUY IMPORTANTE: Espíritu de una universidad que planifica, alineada alrededor de un plan estratégico.

Corresponde a los órganos rectores, Consejo Universitario, equipo rectoral y equipos Decanales, asumir el Plan Estratégico con liderazgo y compromiso.

¿Por dónde van los cambios?

A CONTINUACIÓN ALGUNOS RESULTADOS:

- Transformación estructuras académicas VRAC;
- Avances del proyecto Gestión del Conocimiento;
- Transformación de la Plataforma Tecnológica;
- Plataforma tecnológica Sistema de Educación a Distancia;
- Avances en Secretaría: SIGA – UXXI en 8 facultades;
- Preservación de los espacios de la UCV;
- Automatización e integración SIGHT

El Consejo Universitario acordó un taller especial a realizarse en Bajo Seco, para adelantar el PLAN ESTRATÉGICO con base en SEIS LINEAMIENTOS CENTRALES:

- Profundizar en la FLEXIBILIDAD CURRICULAR (resume buena parte de las 14 políticas).
- Fortalecer la INVESTIGACIÓN y el POSTGRADO: Reforzar ascendencia de entes coordinadores centrales.
- Elevar cualitativa y cuantitativamente nuestra contribución a la sociedad, promoviendo servicios, productos y soluciones basados en el conocimiento: GESTIÓN del CONOCIMIENTO
- Desarrollar y mejorar la PLATAFORMA TECNOLÓGICA, y los servicios de apoyo a la gestión académico-administrativa de la institución.
- Conservar y mantener nuestro patrimonio edificado para un mejor AMBIENTE y consolidar UNA MAYOR SEGURIDAD del campus universitario (incluyendo Maracay y núcleos)
- Acordar e instrumentar los INCENTIVOS al personal académico, administrativo y obrero en función de estos procesos de mejora de nuestra institución.

Con base en los lineamientos propuestos en el Plan Estratégico, el Consejo Universitario aprobó realizar un taller en la Estación Experimental de Bajo Seco durante los días 10 y 11 de julio, 2009

Posteriormente en reunión efectuada el 12 de marzo surge la necesidad de presentar el estado actual y los próximos pasos de la puesta en marcha del PLAN ESTRATÉGICO PARA LA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE ACCIÓN INMEDIATA PARA LA FACULTAD DE MEDICINA

1. Comité Operativo del Plan Estratégico de la Facultad de Medicina
2. Apropriación del Plan Estratégico
3. Alineación de las necesidades operativas y/o tácticas con los lineamientos del Plan Estratégico.

2. IMPLICACIONES PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA POLÍTICA CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

Presentado por el **Dr. Juan Francisco Pérez González**, Coordinador de la Comisión de Currículo Central de la Facultad de Medicina.

Los LINEAMIENTOS UCV Se pueden resumir en los siguientes:

1. LA REVISIÓN CURRICULAR ES IMPRESCINDIBLE, Y HAY, EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA U.C.V. FECHAS DEFINIDAS PARA SU PROGRESIÓN.
2. EL NUEVO CURRÍCULO DEBE SER BASADO EN LA COMPETENCIA.
3. EL NUEVO CURRÍCULO DEBE LLENAR CRITERIOS DE INTERDISCIPLINARIEDAD.
4. SE DEBEN DEFINIR LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN TERMINOS DE PERFILES DE COMPETENCIA QUE HAY QUE DOMINAR Y NO EN TÉRMINOS DE CONOCIMIENTOS QUE HAY QUE TRANSMITIR Y DEVOLVER.

COMO REFERENTE: *“La competencia es el desempeño social complejo que expresa los conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y desarrollo global de una persona dentro de una actividad específica” (OPSU)*

¿CUÁLES SON LAS IMPLICACIONES DE LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES DE LA U.C.V?

CAMBIO EN LA FINALIDAD DEL CURRÍCULO, En un Currículo basado en la competencia.

Tradicionalmente, la finalidad del Currículo es impartir CONOCIMIENTOS, La transmisión de conocimientos es la FINALIDAD del Currículo.

La competencia es el constructor que representa la capacidad de un individuo para integrar CAPACIDADES (HABILIDADES Y DESTREZAS) que requieren CONOCIMIENTOS específicos, con VALORES (ACTITUDES) de una manera tal que le permite desempeñar adecuadamente labores profesionales, de acuerdo a los patrones de actuación vigentes para esa profesión en determinado momento (“estándares”).

Los conocimientos dejan de ser la FINALIDAD del Currículo y pasan a ser un MEDIO para desarrollar capacidades y valores.

Los PROFESORES son FACILITADORES de este proceso de aprendizaje y MODELOS DE ACTUACIÓN para los valores y actitudes.

En un CURRÍCULO BASADO EN LA COMPETENCIA, las experiencias de aprendizaje son diseñadas para que el alumno desarrolle las CAPACIDADES (habilidades y destrezas) y VALORES que fueron previamente definidos en un PERFIL DE LA COMPETENCIA del profesional que se desea formar. Ese perfil representa los RESULTADOS (“Outcomes”) del programa educativo.

En Conclusión:

- El actual Plan Estratégico de la U.C.V. requiere la transformación de los currículos tradicionales a currículos basados en la competencia, con criterios de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, y establece un marco temporal para el cumplimiento de ese mandato.
- Los currículos basados en la competencia e integrados son significativamente diferentes a los currículos tradicionales, de los que difieren en su finalidad y en su estructura. Este nuevo tipo de currículo representa la tendencia mundial actual de la educación superior y particularmente de la educación en ciencias de la salud.
- Las importantes diferencias entre los currículos solicitados y los actuales implican cambios significativos en la visión institucional y en las actuaciones de los profesores y de los alumnos, y una re-estructuración de procedimientos académicos y administrativos. Este proceso, fundamental para dar el paso entre lo conceptual y lo operativo, requiere de la participación activa de las autoridades académicas sin la cual no será posible la implementación de los cambios.

3. PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UCV: RETOS EN INVESTIGACIÓN.

Presentado por la **Dra. Alicia Ponte Sucre**, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina.

En la misma se pretende mostrar la inserción de la Facultad de Medicina en su área de investigación dentro del plan estratégico de la UCV, los retos a los cuales estamos enfrentados, como afrontamos estos retos, así como el significado de la investigación básica y clínica para la Facultad de Medicina.

Conocimiento y pertinencia:

Rol de la Universidad

- Buscar la verdad para construir la realidad
- Generar conocimiento para reducir el desconocimiento
- Resolver problemas para aumentar bienestar
- Capacitar para buscar la verdad, generar conocimiento, resolver problemas

Intereses económicos y sociales:

- Generación de conocimiento
- Acceso público al conocimiento
- Apropiación social del conocimiento

Investigación y Desarrollo

La UCV Centro de referencia en la formación de talento humano y en la generación, gestión y difusión del conocimiento para contribuir al desarrollo integral y sustentable de la nación:

Modelo deseable de Universidad, que necesita evaluar:

- Desempeño universitario
- Perspectiva global del conocimiento
- Conocimiento y pertinencia
- Producción de conocimiento
- Valor del conocimiento
- Dónde estamos
- Hacia dónde vamos

Facultad de Medicina

Misión: Fomentar la investigación científica y tecnológica en la Facultad de Medicina, en un ambiente pluralista, autónomo, académico e innovador en la búsqueda de la verdad y de la excelencia.

1. Formular y establecer políticas y doctrinas de investigación.
2. Conocer, asesorar y fortalecer las actividades de investigación en las Escuelas e Institutos de la Facultad de Medicina.
3. Difundir las actividades de investigación de la Facultad.
4. Propiciar la suscripción de convenios y/o acuerdos inter-institucionales para la promoción y desarrollo de la actividad de investigación a nivel nacional e internacional.
5. Evaluar la actividad de investigación que se genere en la Facultad.
6. Promover, a todos los niveles, la creación de una plataforma de información y discusión sobre los aspectos medulares de la investigación de la Facultad.

Plan estratégico de la universidad y de la Facultad de Medicina prefigura la academia como un lugar...

Donde se reconoce la transversalidad de los conocimientos de la institución y las múltiples ópticas desde las cuales la UCV puede ver los requerimientos del país

Donde se estimula la participación y la valoración de los investigadores

Sistemáticamente articulado con la sociedad.

Nuestros retos:

- **Apoyar** al investigador en su ardua tarea diaria (avales, comités de bioética, fondo de promoción)
- **Divulgar** lo bueno, lo malo, lo bonito y lo feo que se hace en la Facultad (identificación de estructuras de producción de conocimiento y participación en el proyecto de gestión de conocimiento, congreso de investigación, boletín)
- **Motivar** a nuestros alumnos a proseguir la senda de la producción de conocimiento (PEEI)
- **Premiar** la labor de investigación que llevan a cabo nuestros investigadores (Premios José María Vargas, Luís Razetti y Edmundo Vallecalle)

Comisión de planeamiento de las estrategias de investigación de la Facultad de Medicina

Buscamos reactivarla para:

1. Funcionar en estrecha comunicación con el Decano, los Directores de Escuela y los Directores de Instituto.
2. Difundir toda la información pertinente a la investigación.
3. Promover las políticas a ejecutar para incorporar profesores, estudiantes y donantes (recursos) a las labores de investigación.
4. Apoyarse en los coordinadores de investigación a nivel de las escuelas (están en proceso de consolidación).

4. INGRESO ASISTIDO.

Presentado por los Profesores **Amalio Sarco Lira**, Coordinador de la Secretaría de la UCV y el Profesor **Francisco Javier Hernández**, Coordinador de Admisión de la UCV.

Propuestas de la Universidad Central de Venezuela para un Sistema Nacional de Admisión a la Educación Superior.

El Servicio Nacional de Pruebas. Ingreso con Calidad

A fin de garantizar que todos los aspirantes tengan acceso al Servicio Diagnóstico, es necesario crear el Servicio Nacional de Pruebas, que tendrá su sede nacional en la OPSU Caracas y prestará el servicio a través de las Oficinas Regionales en cada Entidad Federal a las diferentes Instituciones de Educación Media tanto Oficiales como Privadas. Para la prestación del Servicio se dispondrá de uno o varios Centros de Aplicación Automatizados, así como de material impreso para la atención de aspirantes de Instituciones de Educación Media de comunidades foráneas.

El Servicio Nacional estará dirigido técnicamente por una Comisión o Junta, integrada por un representante de cada uno de los tipos de Instituciones de Educación Superior y de un representante de la OPSU o del Ministerio del PP para la Educación Superior, así como del Centro Nacional para la Enseñanza de la Ciencia CENAMEC.

Este servicio dispondrá de las conocidas: Prueba Nacional de Exploración Vocacional, Prueba de Aptitud Académica, Pruebas de Habilidades Especiales tales como: Motricidad Fina, Relaciones Espaciales, Diagnóstico de Aspectos Personales que facilitan o limitan el Desarrollo Académico, así como de pruebas de conocimientos o de competencias que se administrarán según el Área de Conocimiento a que el aspirante se postule. De esta manera el país dispondrá de un diagnóstico académico de la Educación Básica y Media Diversificada y/o Profesional. Estos resultados a su vez, podrán desagregarse por Regiones Administrativas, por Entidad Federal, por comunidades, o cualquier otra partición que parezca necesaria para abordar las labores de mejoramiento de la calidad de este Nivel Educativo.

Ventajas de la creación del Servicio Nacional de Pruebas y la adopción de Ventajas del Ingreso Asistido a la Educación Superior.

1. Las Instituciones de Educación Superior pueden prescindir de las Pruebas Internas.
2. Los aspirantes recibirán el servicio en todas las comunidades.
3. El ingreso se produce después de un diagnóstico. Quienes resulten con los conocimientos o competencias necesarios, ingresan directo.
4. Quienes no ingresen directo a la carrera pueden alcanzar la nivelación a través del Curso Introductorio.
5. El ingreso a la carrera se decide con pruebas similares a las que permiten el diagnóstico inicial.
6. El Proceso Nacional de Ingreso es Único y en el participan todos los aspirantes a ingresar a la Educación Superior.
7. El Proceso de Ingreso sería concertado y con la participación de las diferentes Instituciones de Educación Superior.
8. Se incrementarían los vínculos entre los Niveles Educativos.
9. La participación de las Instituciones de ES involucra la presencia de personal, tanto a nivel gerencial como técnico y operativo.
10. Las exigencias académicas se establecerían por área del conocimiento.
11. Se garantiza el Ingreso con Calidad Ingreso Calidad, que es la aspiración de toda Institución Académica. Es decir, habrá Equidad.
12. El Proceso garantiza la atención académica de las Instituciones de Educación Media. Garantía de la Calidad del Servicio Educativo a futuro.
13. El Ministerio del PP para la Educación dispondrá de un diagnóstico anual del estado de la Educación Nacional, que puede desagregarse por Regiones, Entidad Federal, comunidades, o cualquier otra partición que viabilice las labores de mejoramiento de la calidad.
14. Al cabo de tres años, tanto las Instituciones de Educación Básica y Media Diversificada, como las de Educación Superior dispondrán de abundante material didáctico para efectuar con éxito las labores de nivelación de los aspirantes.
15. Las Instituciones de Educación Superior podrán comenzar a pensar en la implementación de los Cursos Propedéuticos Personalizados.

5. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE ESTRUCTURA FÍSICA – SEDES DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

Presentado por el **Dr. Arturo Alvarado**, Coordinador Administrativo y de Actualización Tecnológica de la Facultad de Medicina.

Se anexará informe.

6. PROPUESTA BARRIO UNIDO.

Presentado por el Lic. Juan Carlos Sandoval, Representante de los Egresados ante el Consejo de Facultad.

Es una propuesta novedosa que contempla el desarrollo de una política de salud que incluya todos los factores que interactúan en la prestación de los servicios: el sector privado, la comunidad, el Gobierno, y las Universidades.

Trabajar en territorios sociales definidos permite asignar a los servicios responsabilidades sociales, identificando concretamente los sujetos y objetos de esta responsabilidad.

El territorio es un espacio de intervención para:

La participación de gente en la definición de estrategias de calidad de vida y salud, no solo de servicios

El desarrollo de una acción transectorial, con posibilidad de integrar todos los elementos de conocimiento y sectores responsables hacia la generación de calidad de vida y salud.

La construcción de agendas sociales de calidad de vida y salud, como esfuerzo articulado entre los ámbitos de gobierno y la sociedad.

La definición de roles y responsabilidades de las redes de atención con poblaciones, territorios y metas.

Conclusiones:

- (a) Lo que no se vende no se compra.
- (b) Política de cambio no solo de Palabra.
- (c) Esquema social y de participación ciudadana mas amplio
- (d) Modelo Integrador de las pasantías y clases Multidisciplinario

INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:

Bra. Maria C. Antúnez:

Mi derecho de palabra va dirigido directamente a todas aquellas deficiencias que presentan todas las Escuelas a nivel administrativo, profesoral y de insumos. Hemos hablado el día de hoy acerca de un conjunto de planes estratégicos acerca de aspectos administrativos, de infraestructura e insumo, y puedo visualizar que el futuro del profesional de salud se encuentra en veremos y digo esto por las siguientes razones:

1. Las Escuelas de Nutrición, Bioanálisis, Salud Pública no cuentan con una infraestructura para albergar al estudiantado.
2. Quiero dejar claro que como Representante Estudiantil y como estudiante de la Escuela de Bioanálisis me preocupa que durante esta semana se esta llevando a cabo el proceso de inscripción y aun la Escuela desde mi punto de vista se encuentra en estado critico.
 - Falta de reactivos e insumos (Cátedra de Química y Hematología).
 - Falta de personal profesional y asistente que ponen en riesgo el cumplimiento de los programas teóricos – prácticos de determinadas Cátedras.
3. Nos queda la inquietud de cómo se esta discutiendo y manejando en este equipo colegiado y ante la máxima autoridad, la Rectora Cecilia García Arocha, las estrategias para el pro de un buen futuro para el profesional de la salud, si los estudiantes de la Facultad de Medicina no poseen las condiciones minimas necesarias para comenzar un semestre como pasa con la Escuela de Bioanálisis.
4. La Representación Estudiantil celebra que el Consejo de la Facultad de Medicina, fomente este tipo de reuniones donde las 6 Escuelas que integran la Facultad puedan conocer la realidad que vivimos.

PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES:

Se presenta el **análisis del documento intitulado "Ingreso Asistido"**, elaborado por el Profesor Amalio Sarco Lira. Coordinador de la Secretaría de la UCV, realizado en la sesión del Consejo de Escuela de Bioanálisis de fecha 29.04.10.

DECISIÓN: En cuanto a este documento elaborado por la Secretaría de la UCV, el Consejo de Escuela realizó varias observaciones expresadas en los siguientes puntos:

1. En la introducción, es necesario hacer referencia a los diferentes estudios realizados que sustentan las afirmaciones hechas sobre la Educación media.
2. Del documento se desprende que es necesario motivar a la formación de Profesores de Educación Media, en las asignaturas básicas.
3. No se menciona un plan sobre el ingreso de la población flotante. ¿Cómo se les va a atender a estos aspirantes?

4. No se plantea acerca de que al presentar las pruebas en el interior, en donde va a constar hacia qué universidad desean los estudiantes optar.
5. Las pruebas internas aunque las realice la OPSU, deben ser consultadas y elaboradas en conjunto con los Profesores Universitarios, porque cada carrera tiene necesidades específicas. Los cursos pre universitarios son necesarios para nivelar a los bachilleres.
6. Los cursos deben ser responsabilidad del Ministerio del Poder Popular para la Educación, es un problema de estado en materia educativa.
7. Es muy bajo el porcentaje que proponen para aprobar el curso (60%). Debería ser por lo menos 75%. Además no está claro si ese porcentaje es cada materia o es global. Si el porcentaje de estudiantes que aprueba el curso es más de la cantidad de los cupos que se disponen por carrera, a cual institución asignaría.
8. Se observa un excesivo número de pruebas. No se dice donde se van a realizar las pruebas, ni se define sobre los profesores que van a realizar el curso pre-universitario introductorio. Se debe considerar como referencia la experiencia del Programa Samuel Robinson en la UCV.
9. Se debe promover la Educación Técnica Superior.

El Profesor Sarco Lira dio repuestas a las observaciones señaladas y aclaró dudas a los asistentes.

Propuesta de la Profesora María Antonia de la Parte, con relación al punto No. 5 sobre la Situación Administrativa y de Estructura Física – Sedes de la Facultad de Medicina.

Aspecto: Estructura de la Escuela de Enfermería.

Conociendo el valor arquitectónico e histórico del conjunto de edificios de la Escuela y la existencia de un Plan Maestro en relación con la recuperación de dichas estructuras propongo lo siguiente:

1. Establecer el cronograma de aplicación del Plan Maestro para no perder la inversión realizada y recoger sus beneficios.
2. Presupuestar anualmente el monto necesario para establecer la inversión necesaria y la coordinación de la ejecución de los recursos asignados.
3. Conformar una comisión responsable de informar a todos los interesados y servir de enlace entre las diferentes instancias.

Propuesta del Profesor Pedro Navarro, en relación al punto N° 3 sobre el Plan Estratégico de la Facultad de Medicina: Retos en Investigación:

1. Incluir la relevancia de la Revista de la Facultad de Medicina en las propuestas de la Coordinación de Investigación.

Esta revista en sus 54 años de existencia ha sido y es un órgano divulgativo de la actividad científica y académica de la Facultad, y contribuye con suficiente material impreso en los ascensos con mención publicación de los profesores en su carrera académica y divulgar trabajos de ascensos originales y con inclusión de estudiantes.

Propuestas del Profesor Guillermo Veitía:

1. Creación de la Dirección Académica de Responsabilidad Social Universitaria que lleve a los salones de clases a las comunidades, donde ese futuro profesional formado en la carrera por él seleccionada, será sensibilizado y capacitado como líder comunitario que contribuya al desarrollo social de su entorno.
2. Debido a los problemas que se viven en nuestra Cátedra surge como una necesidad que las Jefaturas de Departamento, supervisión de manera continua y de forma efectiva el funcionamiento de las Cátedras, tarea esta descuidada ante la figura de la "Autonomía de las Cátedras".

Propuesta de la Profesora Carmen Almarza, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud.

1. Solicito al Cuerpo, un derecho de palabra en este consejo ordinario ampliado para realizar una presentación e informar los avances de gestión, resultado del trabajo de integración que ha venido desarrollando esta Coordinación con las seis (6) escuelas de la Facultad.

Propuestas del Lic. Juan Carlos Sandoval:

1. Propuesta de Barrio Unido como marco unificador en relación a la creación de un Banco de proyectos comunitarios y el fortalecimiento de las bases comunitarias como oyentes activos en la formación y desarrollo de políticas sustentables de salud en conjunto con los egresados, estudiantes, universidad, gobierno y empresa privada.
2. Asistir el día miércoles al Consejo Universitario a expresar nuestra preocupación sobre las condiciones de las Escuelas, en especial las Escuelas de Bioanálisis y Nutrición.

Propuestas de las Profesoras y Profesores: María Fátima Garcés, Isidro Piedra Carmen Guzmán, Fanny Martínez y Humberto Acevedo:

1. Reconsiderar el presupuesto de la Escuela de Bioanálisis el cual no se ajusta a las necesidades de cada semestre.

Propuesta de la Profesora Yubizaly López:

1. Que una representación de los expositores y asistentes de esta reunión se organice para presentar en forma resumida al Consejo Universitario, la situación actual de los logros por área expuestos en esta reunión, así como las exigencias de las Escuelas para mantener su actividad y avanzar en el desarrollo de los cambios necesarios que permitan "operativizar" el plan estratégico.
2. Hacer público los logros presentados y los resultados de esta reunión.

Propuesta de la Representación Estudiantil:

1. Que el Consejo de Facultad de Medicina se traslade la próxima semana a la Escuela de Bioanálisis para que conozca, discuta y proponga soluciones a la múltiple problemática que aqueja dicha escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar la propuesta de la Representación Estudiantil y realizar la próxima sesión del Consejo de Facultad en la sede de la Escuela de Bioanálisis.
2. Aprobar la propuesta del Lic. Juan Carlos Sandoval de Asistir el día miércoles al Consejo Universitario a expresar nuestra preocupación sobre las condiciones de las Escuelas, en especial las Escuelas de Bioanálisis y Nutrición. El Decano, Dr. Emigdio Balda realizará solicitud.
3. Aprobar la propuesta de la Profesora Yubizaly López. Se nombra una comisión integrada por los Profesores y Profesoras: Mirla Morón, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética; Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"; Carmen Guzmán, Directora de la Escuela de Bioanálisis; Isaac Blanca, Director del Instituto de Inmunología; Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación; Lic. Juan Carlos Sandoval, Representantes de los Egresados; Pedro Navarro, Representante Profesoral; Josefa Orfila y Mariano Fernández.

La sesión del Consejo de la Facultad Ampliado finalizó a las 11:15 a.m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACION PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

SUPLENTE:

PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF^a. MARIA DE LA PARTE

PROF. LUIS GASLONDE

PROF. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF^a. ELIZABETH PIÑA

PROF. GABRIEL D' EMPAIRE

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES**

SUPLENTE:

BRA. QUINTANA MARÍA

BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.

BR. ARMAS ARISTIDES

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF. YUBIZALY LÓPEZ

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF^a. LIGIA SEQUERA (E)

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF^a. MIRLA MORÓN

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

ESC. BIOANALISIS

PROF^a. MARIBEL OSORIO

ESC. ENFERMERÍA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

INST. ANATOMICO

PROF. JAIME TORRES

INST. MEDICINA TROPICAL

PROF^a. GHISLAINE CÉSPEDES

INST. ANATOMOPATOLOGICO

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

INST. INMUNOLOGÍA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPAL**

SUPLENTE

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Elaborada por:
Benilde Rodríguez
Benibení29@hotmail.com
Ext.3682